BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 167 FECHA 18-diciembre-2012

LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADO) Nº 6/2012 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 151 de fecha 8 de noviembre de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el sentido de incluir la convocatoria para la Locación de Inmuebles para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Locación; el informe C.E. N° 115/2012 de fecha 3 de diciembre de 2012 del Comité de Evaluación, que guarda relación al resultado del mencionado llamado; las ofertas presentadas por las firmas: ESTUDIO JARITON S.A. y LITORAL ALTO PARAGUAY S.A.; la nota DAJA/VC Nº 187 de fecha 12 de julio de 2012 de la Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 115/2012 señala que las ofertas presentadas por las firmas: ESTUDIO JARITON S.A. y LITORAL ALTO PARAGUAY S.A., han cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en las especificaciones técnicas del llamado a Locación de Inmueble (Determinado) Nº 6/2012, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051 /2003 "De Contrataciones Públicas" y a los antecedentes, consideraciones y argumentos expuestos en el referido informe; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado del llamado para la Locación de Inmuebles (Determinado) Nº 6/2012 para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 115/2012 de fecha 3 de diciembre de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar la Locación de Inmuebles para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, de la siguiente manera: **1) Salón 25 de Mayo** a la firma **ESTUDIO JARITON S.A.**, en la suma mensual de G. 16.275.000.- (guaraníes dieciséis millones doscientos setenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, que totalizan la suma de G. 390.600.000.- (guaraníes trescientos noventa millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y una Garantía de G. 22.661.000.- (guaraníes veintidós millones seiscientos sesenta y un mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); **2) Edificio Centro Financiero – Piso Nº 6, 7 y 13** a la firma **LITORAL ALTO PARAGUAY S.A.**, en la suma mensual de G. 30.600.000.- (guaraníes treinta millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, que totalizan la suma de G. 734.400.000.- (guaraníes setecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y una Garantía de G. 30.600.000.- (guaraníes treinta millones seiscientos mil), en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto de los Contratos a ser suscritos entre el Banco Nacional de Fomento y las firmas **ESTUDIO JARITON S.A.** y **LITORAL ALTO PARAGUAY S.A.**, conforme al **Anexo II** que consta de 5 (cinco) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARÍA Asunción

Es copia
CÉSAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - The Fortlas cr Tacuary 613 - Tel/Fax: 485 772 - 449 183

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 167 FECHA 18-diciembre-2012

LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADO) Nº 6/2012 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir los Contratos respectivos con las firmas adjudicadas, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas por el Artículo 2°) de esta Resolución, conforme a los términos de los contratos a ser suscriptos.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Moríñigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
SECRETARIA
Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina c/ Tacuary 813 - Tel/Fax: 485 772 - 449 183

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 167 FECHA 18-diciembre-2012

LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADO) Nº 6/2012 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

- **OFERENTE: ESTUDIO JARITON S.A.**
  Salón 25 de Mayo

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO Gs.	CANTIDAD (MESES)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO Gs.	LOCADOR	RUC O CI	DIRECCION
1	Locación de Inmuebles para Oficinas del Banco Nacional de Fomento.	16.275.000.-	24	390.600.000.-	ESTUDIO JARITON S.A.	80022272-5	25 de Mayo Nº 222 c/ Yegros
2	Garantias	22.661.000.-	1	22.661.000.-			
TOTAL				**413.261.000.-**			

- **OFERENTE: LITORAL ALTO PARAGUAY S.A.**
  Edificio Centro Financiero – Piso Nº 6, 7 y 13

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO Gs.	CANTIDAD (MESES)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO Gs.	LOCADOR	RUC O CI	DIRECCION
1	Locación de Inmuebles para Oficinas del Banco Nacional de Fomento.	30.600.000.-	24	734.400.000.-	LITORAL ALTO PARAGUAY S.A.	80021881-7	Chile 753 c/ Eduardo Víctor Haedo
2	Garantias	30.600.000.-	1	30.600.000.-			
TOTAL				**765.000.000.-**			

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. [illegible]SSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina c/ Tacuary 913 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103